

Apoyo Económico de la Fundación Tenrikyo Ichiretsukai

—Para los interesados en estudiar en el Curso de Japonés del Instituto Tenrikyo de Idiomas—

■ **Objetivo**

La Fundación Tenrikyo Ichiretsukai tiene como objetivo conceder apoyo económico a los jóvenes de Tenrikyo para ayudarles a formarse como valiosos Yoboku. Por lo tanto, este no es un organismo común que concede becas a cualquiera, sino más bien, se ocupa de la «misión vertical», es decir, la formación de los jóvenes de este camino proporcionándoles una ayuda financiera.

Para corresponder con este objetivo, incluso los hijos de los creyentes que estudian en el Departamento de Lengua Japonesa del Instituto Tenrikyo de Idiomas pueden ser favorecidos con esta ayuda económica. Para solicitar esta ayuda, se necesitan las garantías del encargado de la iglesia afiliada directamente a la Sede y la recomendación del Director del Departamento de Misiones Exteriores.

Además, mientras el solicitante esté viviendo en el Yiba, deberá asistir a las Sesiones del Besseki y recibir la Verdad del Sazuke (Don Divino), y después de graduarse tendrá la responsabilidad de realizar la tarea de salvación del mundo.

Los solicitantes deben reconocer de antemano el objetivo de esta ayuda económica.

■ **Fecha de entrega de solicitud**

Del 15 de agosto al 20 de septiembre.

■ **Lugar de petición y entrega de la Solicitud**

Departamento de Misiones Exteriores (la ventanilla se encuentra en la oficina del Instituto Tenrikyo de Idiomas).

■ **Documentos necesarios**

(llenar los formularios digitales determinados, imprimirlos y presentarlos en ambos formatos)

Solicitud de Apoyo Económico para la Formación en el Departamento de Lengua Japonesa del Instituto Tenrikyo de Idiomas (Pág.1).

Deseo de recibir apoyo económico (Pág.2).

Carta de recomendación (Pág.3).

■ **Publicación del resultado**

A finales de octubre, la Fundación Ichiretsukai dará a conocer el resultado por carta al encargado de la iglesia directamente afiliada a la Sede.

[Notas para el llenado de la solicitud de apoyo económico]

- Llenar en el archivo todos los espacios sin omisión en la solicitud.
- En el caso de que exista una declaración falsa, se anulará el otorgamiento de la ayuda aun después de haber sido determinado como acreedor.
- Llenar los formularios en formato digital y pedir al director del centro misionero de su país (o jefe de la sección de asuntos regionales correspondiente del Departamento de Misiones Exteriores) que tipee su nombre a manera de autorización. Posteriormente, imprimir el documento para que el encargado de su iglesia afiliada directamente a la Sede los firme a mano y estampe el sello. Después de esto, presentar la solicitud tanto en formato impreso como digital.

Página 1

[Encargado de la iglesia a la que pertenece el solicitante]

- En el caso de que el encargado de la iglesia a la que pertenece el solicitante sea el padre, la madre o sean hermanos, se requiere que el encargado de la iglesia inmediatamente superior a esta tipee su nombre.
- En el caso de que la iglesia inmediatamente superior sea la afiliada directamente a la Sede, se requiere que el tutor tipee su nombre aunque sea el encargado de iglesia a la que pertenece el solicitante.
- Los solicitantes que vivan en regiones que cuentan con una sede misionera, un centro misionero o una oficina misionera necesitan que el director tipee su nombre a manera de autorización. En el caso de que no cuenten con ninguno de los anteriores, es necesario pedirlo al jefe de la sección de asuntos regionales correspondiente del Departamento de Misiones Exteriores.

Página 2

[Deseo de recibir apoyo económico]

- Debe ser llenado sin falta el apartado «1.» por el interesado; el «2.» por el tutor; el «3.» por el responsable de la formación. Cada uno deberá tipear su nombre en el espacio correspondiente.

Página 3

[Carta de Recomendación]

- Después de llenar el archivo, este debe de ser impreso para que el encargado de la iglesia afiliada directamente a la Sede lo firme y estampe su sello.
- Favor de dejar en blanco el espacio para la firma del Director del Departamento de Misiones Exteriores.

【Gasto del curso, costo del dormitorio y demás gastos escolares】

Gasto del curso	anual	390.000 yenes (inscripción 30.000 yenes, curso 360.000 yenes)
Alojamiento	anual	396.000 yenes (33.000 yenes × 12 meses)
Demás gastos escolares	anual	60.000 yenes (5.000 yenes × 12 meses)

【Sobre los Niveles de apoyo】

Nivel 1: Gasto del curso y demás gastos escolares.

Nivel 2: Gasto del curso, alojamiento y demás gastos escolares.

Para la evaluación de otorgamiento del apoyo económico se tomarán como referencia los documentos de solicitud para la admisión al Departamento de Lengua Japonesa del Instituto Tenrikyo de Idiomas.